

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Griegos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de: Albacete, Cáceres, Huelva, Huesca, Gerona, Jaén, Lugo (femenino), Palencia, Santa Cruz de la Palma, Teruel y Vitoria.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Ricardo Espinosa Maeso, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Martín Sánchez Ruipérez, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Agradós, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, Don Jaime Berenguer Aménos, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona, Don Angel Casado Ruiz, Catedrático numerario del Instituto de Alicante, y don Florentino Castaños Garay, Catedrático numerario del Instituto masculino de Bilbao, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don José Alsina Clota, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación Doña Magdalena Garretas Sastre, Catedrática numeraria del Instituto «Maragall» de Barcelona, Don Enrique Armengot Usó, Catedrático numerario del Instituto de Castellón, y don Francisco Diego Santos, Catedrático numerario del Instituto masculino de Oviedo, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso especial de traslado para cubrir las vacantes de Escuelas maternas y de párvulos en la provincia de Navarra.

De conformidad con lo previsto en el número cuarto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de mayo), y teniendo en cuenta el régimen especial de la provincia de Navarra en materia de provisión de escuelas, según lo establecido en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial» del Ministerio del día 31), dictando normas especiales para dicha provincia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso especial de traslado para proveer las siguientes Escuelas de párvulos en la provincia de Navarra con expresión de la localidad, ayuntamiento, censo de la localidad y clase o número de la Escuela:

Bargota. Bargota. 745 Párvulos.
 Borbinzana. Borbinzana. 1.161. Párvulos.
 Corella. Corella. 5.761. Sección párvulos, Grupo escolar.
 Corella. Corella. 5.761. Sección párvulos, Grupo escolar.
 Funes. Funes. 1.675. Párvulos número 1.
 Funes. Funes. 1.675. Párvulos número 2.
 Irurzun. Araquil. 584. Párvulos.
 Jaurrieta. Jaurrieta. 598. Párvulos.
 Murillo el Fruto. Murillo el Fruto. 1.319. Párvulos núm. 2.
 Urroz-Villa. Urroz. 581. Párvulos.
 Tudela. Tudela. 13.518. Una vacante.

2.º Por el turno de traslados en el se refunden sin preferencias el de consortes y el voluntario y los tres grupos de éste a que se refiere el artículo 68 del Estatuto del Magisterio podrán aspirar a obtener escuelas las Maestras nacionales de Escuelas Maternas y de Párvulos que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada Resolución de esta Dirección General de 29 de abril último.

3.º Las solicitudes se formularán como dispone la citada Resolución, comenzándose a contar los plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las concursantes presentarán instancias y documentación para este concurso independientes de las que presenten en el especial de Escuelas de párvulos.

4.º En la tramitación de este concurso se observarán las disposiciones contenidas en la Resolución de esta Dirección Gene-

ral de 28 de abril último, por la que se convoca concurso general de traslado para Escuelas de la provincia de Navarra y serán de aplicación, en cuanto no se opongan a éstas, las de la Resolución de 29 de abril ya citada, relativa a la convocatoria de concurso especial de traslado para esta clase de vacantes en el resto del territorio nacional.

Lo digo a VV SS para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV SS muchos años.

Madrid 19 de mayo de 1961.—E. Director general, P. D., Gratiniano Nieto.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a una plaza de Jardínero del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba por la que se convoca a los opositores.

Se pone en conocimiento de los señores opositores a la plaza de Jardínero de este Instituto que el próximo día 28, a las diez horas darán comienzo las pruebas del primer ejercicio de la oposición en el local de este Instituto.

Córdoba, 8 de junio de 1961.—E. Secretario, David Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Justo J. Gil.—2344.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal», vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, por la que se señala lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal», vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se convoca al único opositor admitido a este concurso-oposición, para el día 1 de julio de 1961, a las nueve de la mañana, en el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria.

Se advierte al opositor que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición del mismo, quince días antes del comienzo de dicho concurso-oposición, en la Secretaría de dicha Facultad.

Zaragoza, 30 de mayo de 1961.—El Presidente, Jesús Sainz Sainz-Parou.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca a los opositores a una plaza de Profesor Clínico, Jefe de la Sección de Pediatría de la Beneficencia para el comienzo de los ejercicios

Se hace público que la oposición para cubrir una plaza de Profesor Clínico Jefe de Sección de «Pediatría» de esta Beneficencia Provincial dará comienzo en el edificio del Hospital General de Asturias (Oviedo) el día 10 de julio próximo, a las diez de la mañana.

Únicamente en los tablones de anuncios de dicho Hospital y de la Diputación se harán públicos los días y horas de celebración de los diversos ejercicios a partir del primero.

Oviedo, 9 de junio de 1961.—El Presidente.—5600.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se hace público el nombre del único aspirante presentado al concurso para la provisión de una plaza de Linotipista

A la oposición convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 7 de abril último, para proveer la plaza de Linotipista de esta Corporación, ha sido admitido el único aspirante presentado, don Gerardo Cerezo Sanjosé.

Lo que se publica a los efectos determinados en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Valladolid, 9 de junio de 1961.—E. Presidente, Emiliano Berzosa.—E. Secretario, J. Negueruela.—2361.